

C N M V	
Registro de Auditorias	
Emisoras	
Nº	<u>11177</u>

Informe de Auditoría

BANKINTER 3 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de
BANKINTER 3 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Hemos auditado las cuentas anuales de BANKINTER 3 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 16 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BANKINTER 3 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de BANKINTER 3 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



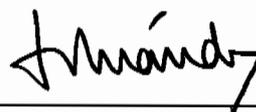
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2009 N° 01/09/06630

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

27 de abril de 2009

**BANKINTER 3
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008**



BANKINTER 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros 2008
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		398.748
I. Activos financieros a largo plazo	4	398.748
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		398.748
Participaciones Hipotecarias		398.748
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		64.533
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	5	39.995
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		5.596
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito		34.399
Participaciones Hipotecarias		33.381
Corrección de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.018
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones	6	5.053
1. Comisiones		-
2. Otros		5.053
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	19.485
1. Tesorería		19.485
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		<u>463.281</u>

BANKINTER 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros 2008
PASIVO		
A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE		(120)
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición		(120)
B) PASIVO NO CORRIENTE		451.419
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	8	451.419
1. Obligaciones y otros valores negociables		451.287
Serie no subordinada		417.468
Series subordinadas		33.819
2. Deudas con entidades de crédito		132
Préstamo Gastos Iniciales		132
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
C) PASIVO CORRIENTE		11.982
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	9	5.398
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		40
2. Obligaciones y otros valores negociables		5.356
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		5.356
3. Deudas con entidades de crédito		2
Préstamo Gastos Iniciales		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	10	6.584
1. Comisiones		6.584
Comisión sociedad gestora		-
Comisión administrador		-
Comisión agente financiero / pagos		-
Comisión variable - resultados no realizados		-
Comisión variable - resultados realizados		-
Otras comisiones		-
2. Otros		-
TOTAL PASIVO		463.281



BANKINTER 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	25.669
Valores representativos de deuda	-
Participaciones Hipotecarias	25.043
Otros activos financieros	626
2. Intereses y cargas asimilados	(25.314)
Obligaciones y otros valores negociables	(25.304)
Deudas con entidades de crédito	(10)
Otros pasivos financieros	-
A) MARGEN DE INTERESES	<u>355</u>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	1.394
Otras	1.394
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(1.749)
Servicios exteriores	(14)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(1.735)
Comisión de sociedad gestora	(73)
Comisión administrador	(47)
Comisión variable	(1.532)
Comisión del agente financiero / pagos	(6)
Otros gastos	(77)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
11. Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

BANKINTER 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1. Activos financieros disponibles para la venta		-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
1.1.2. Efecto fiscal		-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
1.3. Otras reclasificaciones		-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
2.1.2. Efecto fiscal		-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
2.3. Otras reclasificaciones		-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		(197)
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(197)
3.1.2. Efecto fiscal		-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		77
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		(120)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		(120)



BANKINTER 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		1.392
Intereses cobrados de préstamos titulizados	25.098	
Intereses pagados por bonos de titulización	(25.702)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	(11)	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	630	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	1.377	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		(1.662)
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(75)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(45)	
Margen financiero	(1.532)	
Otras comisiones	(6)	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(15)
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos		
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables		
Otros ingresos y gastos	(15)	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(284)
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización		
Ingresos por emisión de bonos de titulización		
Gastos por emisión de bonos de titulización		
5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados		
Pagos por adquisición de préstamos titulizados		
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		(5.458)
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	77.101	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(82.559)	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		1.582
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito		
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	(83)	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	1.716	
Administraciones públicas - Pasivo	38	
Otros deudores y acreedores	(109)	
Inversiones financieras superiores a 1 año		
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		(3.896)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(4.180)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		23.549
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		19.369
Bancos	19.369	
Inversiones financieras temporales		

BANKINTER 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

BANKINTER 3, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 22 de octubre de 2001, agrupando 19.220 Participaciones Hipotecarias, por importe de 1.322.506 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.322.500 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 25 de octubre de 2001.

Con fecha 19 de octubre de 2001, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del importe inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (16 de octubre de 2038).



c) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

f) Fondo de reserva

La Sociedad Gestora constituirá eventualmente un Fondo de Reserva con cargo a la disposición de la totalidad del importe disponible del Crédito Subordinado correspondiente a la fecha en que se produzca esta disposición.

Si procediera su constitución, las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

Importe:

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva (en adelante "Nivel Mínimo") será la menor de las cantidades siguientes:

- i) Trece millones doscientos veinticinco mil (13.225.000) euros (2.200.454.850 pesetas).
- ii) El 2,00% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.

En relación con el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, no se procederá a la reducción de la dotación cuando, en una determinada Fecha de Pago, concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- i) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de los importes vencidos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera superior al 2,50% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.
- ii) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de doce (12) meses de retraso en el pago de los importes vencidos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera superior a la cantidad resultante de multiplicar por 0,025% el resultado del producto del capital o principal inicial total de las Participaciones Hipotecarias por el número de Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso.
- iii) Que el margen (diferencial sobre el índice de referencia para la determinación del tipo de interés aplicable) medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, sea menor al resultado de incrementar en un 0,40 el margen medio de los Bonos de las Series A y B ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada una de estas Series.
- iv) Que exista un Déficit de Amortización.

No obstante, tanto el importe del Fondo de Reserva como el Nivel Mínimo del mismo podrán reducirse, en una Fecha de Pago y a lo largo de la vida del Fondo, por autorización expresa y discrecional de las Agencias de Calificación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, incluidas.

Los Fondos Disponibles con independencia del momento de su devengo, se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación (el "Orden de Prolación de Pagos"), salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

- 1º Pago de los impuestos y de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden, sólo se atenderán a favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados.
- 2º Pago de la cantidad del Contrato de Permuta, y en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, el pago de la Cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo.
- 3º Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.
- 4º Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B.
- 5º Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C.
- 6º Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva en el Nivel Mínimo.

Esta aplicación sólo tendrá lugar en caso de haberse llegado a constituir el Fondo de Reserva mediante la disposición de la totalidad del Crédito Subordinado.
- 7º Amortización del principal de los Bonos de la Series A, B y C de acuerdo con las reglas de cálculo de los Fondos Disponibles para la Amortización y de distribución entre cada una de las Series.
- 8º Pago de los intereses devengados del Crédito Subordinado.

Esta aplicación no tendrá lugar en caso de haberse dispuesto la totalidad del Crédito Subordinado para la constitución del Fondo de Reserva a que hace referencia la aplicación en el orden 6º.
- 9º Reembolso del principal dispuesto del Crédito Subordinado.

Esta aplicación no tendrá lugar en caso de haberse dispuesto la totalidad del Crédito Subordinado para la constitución del Fondo de Reserva a que hace referencia la aplicación en el orden 6º.
- 10º Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 11º Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.

12° Pago de los intereses devengados del Crédito Subordinado.

Esta aplicación se realizará en caso de haberse dispuesto la totalidad del Crédito Subordinado para la constitución del Fondo de Reserva.

13° Amortización del principal del Crédito Subordinado en la cuantía correspondiente a la reducción, en su caso, del Nivel Mínimo del Fondo de Reserva en caso de llegar a constituirse.

Esta aplicación se realizará en caso de haberse dispuesto la totalidad del Crédito Subordinado para la constitución del Fondo de Reserva.

14° Pago al Administrador en relación con el Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

En el caso de que tuviera lugar la sustitución de Bankinter en su actividad como Administrador de los Préstamos Hipotecarios Participados, en favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración, que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, ocupará el lugar contenido en el orden 6° anterior, procediéndose como consecuencia a una modificación en el orden de prelación de los sucesivos pagos, contenidos en el orden 6° y siguientes.

15° Pago de la remuneración variable establecida por el Contrato de Intermediación Financiera.

Cuando en un mismo orden de prelación existan débitos por diferentes conceptos y el remanente de Fondos Disponibles no fuera suficiente para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo (ver Nota 16).

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 16 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los derechos de crédito que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados de los derechos de crédito, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a Bankinter se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito.

f) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan en su periodo residual según la normativa anterior.

g) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

El Préstamo para Gastos Iniciales está registrado por el saldo vivo.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización y del Préstamo para Gastos Iniciales se exponen en la Nota 8 de la memoria.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

j) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesto la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Los intereses devengados no vencidos correspondientes a este contrato se registran en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones- Otros" del activo y pasivo del balance de situación.

4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por 19.220 Participaciones Hipotecarias, por un valor de 1.322.506 miles de euros.

El movimiento de los Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	<u>471.639</u>	<u>(39.510)</u>	<u>(33.381)</u>	<u>398.748</u>
	<u>471.639</u>	<u>(39.510)</u>	<u>(33.381)</u>	<u>398.748</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de 2008 de este epígrafe es el siguiente.

	Miles de euros
Deudores y otras cuentas a cobrar	5.596
Derechos de Crédito	<u>34.399</u>
	<u>39.995</u>

5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre e 2008 se encuentra registrado un importe de 33.381 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 25.043 miles de euros, de los que 1.018 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

5.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 5.489 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 107 miles de euros, de los cuales 65 miles corresponden a principal y 42 a intereses.

6. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

En este epígrafe se encuentra registrada la periodificación de intereses a cobrar por el Fondo por importe de 5.053 miles de euros en virtud del contrato de permuta financiera (Nota 12).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	19.369
Intereses devengados no vencidos	<u>116</u>
	<u><u>19.485</u></u>

Con fecha 22 de octubre de 2001, la Sociedad Gestora abrió en Bankinter, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "Cuenta de Tesorería" a través de la cual se realizan, todos los ingresos que el Fondo reciba y desde la que son efectuados los pagos del Fondo.

El tipo de interés de esta cuenta es igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo y la liquidación de intereses son trimestrales. Los intereses devengados que deberán liquidarse los días 16 de enero, 16 de abril, 16 de julio y 16 de octubre o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil, se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Período de Devengo de Intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Durante 2008 se han devengado intereses por 626 miles de euros procedentes de la cuenta de tesorería, de las cuales 116 miles de euros están pendientes de vencimiento.

8. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	197
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(77)</u>
Saldo final	<u>120</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

9.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.322.500 miles de euros, integrados por 13.225 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	A	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.273.600	33.700	15.200
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	12.736	337	152
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,26%	Euribor 3m + 0,58%	Euribor 3m + 1,46%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	16 de enero, 16 de abril, 16 de julio y 16 de octubre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil		
Calificaciones			
Iniciales: Moody's / S&P	Aaa/AAA	A2/A+	Baa3/BB+
Actuales: Moody's / S&P	Aaa/AAA	A2/A+	Baa3/A-

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	A	B	C	TOTAL
Saldo inicial	496.502	22.144	15.200	533.846
Amortización	<u>(79.034)</u>	<u>(3.525)</u>	-	<u>(82.559)</u>
Saldo final	<u>417.468</u>	<u>18.619</u>	<u>15.200</u>	<u>451.287</u>

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 4,46% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.
2. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en que la relación anterior resultare ser igual o mayor al 4,46%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de las Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos de la Serie A y de la Serie B se mantenga en el 4,46%, o porcentaje superior más próximo posible.
3. Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de las Series A y B, dará comienzo la amortización de los Bonos de la Serie C hasta su completa amortización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 25.304 miles de euros, de los que 5.356 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

9.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 25 de octubre de 2001, el Fondo recibió un Préstamo para Gastos Iniciales de Bankinter, S.A. por un importe total de 2.230 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

El préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 1,00%. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	215
Adiciones	-
Amortización	<u>(83)</u>
Saldo final	<u><u>132</u></u>

Durante 2008 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 10 miles de euros, los que 2 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

10. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Acreeedores y cuentas a pagar	40
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	5.356
Intereses devengados no vencidos	5.356
Deudas con Entidades de Crédito	2
Intereses devengados no vencidos	<u>2</u>
	<u><u>5.398</u></u>

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Comisiones	
Sociedad Gestora	14
Administrador	9
Agente financiero	1
Variable- no realizada	-
Variable – realizada	523
Otras comisiones	3
Otros	6.034
	<u>6.584</u>

En el concepto "Otros" se ha registrado la periodificación de intereses a pagar por el contrato de permuta financiera del Fondo (Nota 12).

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Bankinter por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

Bankinter tendrá derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada que se determinará anualmente en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada ejercicio económico minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del impuesto sobre Sociedades. Los pagos parciales que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago, calculados al último día del mes anterior a la Fecha de Pago y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta de la remuneración anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,023% anual calculado sobre el saldo de principal pendiente de los bonos de las Series A, B y C en la fecha de pago inmediatamente anterior.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 1.502,53 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bankinter como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

12. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

El Fondo tiene suscrito un Contrato de permuta financiera de intereses con Bankinter, S.A, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de base de tipo de interés del Fondo.

- Cantidades a pagar por el Fondo (Parte A)

En cada fecha de liquidación, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que ascienda la suma de:

1. El importe total de intereses correspondientes al tipo o índice de referencia d todos los intereses ordinarios vencidos de los Préstamos Hipotecarios Participados, pagados o no por los deudores hipotecarios, durante el periodo de liquidación.

A estos efectos (i) los intereses ordinarios serán minorados en los intereses corridos a pagar por el Fondo por la suscripción de las Participaciones Hipotecarias, y (ii), si fuera el caso, se considerarán también como intereses ordinarios vencidos los intereses corridos que perciba el Fondo tanto por la venta de Participaciones Hipotecarias como por la amortización anticipada de Participaciones Hipotecarias por parte de Bankinter conforme a las reglas previstas para la sustitución de las Participaciones Hipotecarias.

2. El importe total de los intereses correspondientes a los importes de principal vencidos de los Préstamos Hipotecarios Participados, pagados o no por los deudores hipotecarios, durante el Periodo de liquidación devengados sobre los días efectivos desde la fecha de vencimiento, inclusive, hasta la fecha de liquidación, exclusive, calculados a un tipo de interés anual equivalente al Tipo de interés de Referencia de los bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, coincidente con cada periodo de liquidación en curso, y en base a un año compuesto de 360 días.

A estos efectos, si fuera el caso, se considerarán también como importes de principal vencidos de los Préstamos Hipotecarios Participados los correspondientes a los importes que en concepto de principal perciba el Fondo tanto por la venta de participaciones Hipotecarias como por la amortización anticipada reparticiones Hipotecarias por parte de Bankinter conforme a las reglas previstas para la sustitución de las Participaciones Hipotecarias.

- Cantidades a pagar por Bankinter (Parte B)

En cada fecha de liquidación, la Parte B abonará una cantidad igual al importe que resulte de aplicar el Tipo de Interés de Referencia determinado para los bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con cada periodo de liquidación en curso sobre el saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos al inicio del periodo de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2008 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 5.053 y 6.034 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones" (Notas 6 y 10).

13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los cuatro ejercicios anteriores. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



14. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.

15. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2008, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

16. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

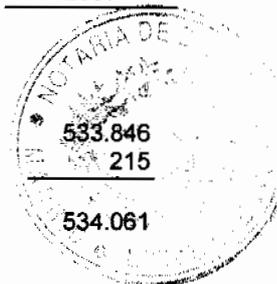
A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.

a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
ACTIVO	
INMOVILIZADO	
Gastos de constitución	-
Inmovilizaciones financieras	
Participaciones Hipotecarias	<u>471.639</u>
	471.639
Gastos a distribuir en varios ejercicios	
Gastos Emisión de Bonos	<u>197</u>
	197
ACTIVO CIRCULANTE	
Participaciones Hipotecarias	37.598
Deudores Amortización e Intereses vencidos	88
Principales cobrados pendientes de liquidación	6324
Intereses cobrados pendientes de liquidación	880
Tesorería	23.549
Ajustes por periodificaciones	<u>6.608</u>
	75.047
TOTAL ACTIVO	<u><u>546.883</u></u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
PASIVO	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	533.846
Entidades de crédito. Préstamos subordinados	215
	534.061
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Administraciones Públicas	1
Otros acreedores	632
Ajustes por periodificaciones	<u>12.189</u>
	12.822
TOTAL PASIVO	<u><u>546.883</u></u>



Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Intereses de las Participaciones Hipotecarias	25.234
Intereses de la cuenta de tesorería	638
Intereses de las permutas financieras	<u>1.685</u>
	<u>27.557</u>
Gastos financieros	
Intereses de los Bonos de Titulización	(25.475)
Intereses de los préstamos subordinados	<u>(14)</u>
	<u>(25.489)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>2.068</u>
Dotaciones para amortización del inmovilizado	
Gastos de constitución	(124)
Dotaciones para provisión por insolvencia	
Provisión de insolvencias	-
Otros gastos de explotación	(1.944)
Margen de intermediación financiera	(1.787)
Comisión de administración	(56)
Comisión de la Sociedad Gestora	(80)
Comisión del agente financiero	(6)
Otros	<u>(15)</u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>-</u>
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

• Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.
- 3) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe "Ajustes por operaciones de cobertura" del balance de situación del Fondo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009, los cambios mencionados en los apartados 2) y 3) anteriores serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.

BANKINTER 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Bankinter 3 Fondo de Titulización Hipotecaria (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de octubre de 2001 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 19.220 participaciones hipotecarias por un importe total de 1.322.505.989,36 euros, emitidas por Bankinter, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 25 de octubre de 2001 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 1.322.500.000,00 euros integrados por 12.736 Bonos de la Serie A, 337 Bonos de la Serie B y 152 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor unitario.

Previamente, con fecha 19 de octubre de 2001, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo. Adicionalmente, el Fondo tiene concertado un Crédito Subordinado que figurará en cuentas de orden por el principal no dispuesto.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bankinter, S.A.
• Crédito Subordinado	Bankinter, S.A.
• Préstamo para Gastos Iniciales	Bankinter, S.A.
• Permuta de Intereses	Bankinter, S.A.
• Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias	Bankinter, S.A.
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de los Bonos	Crédit Agricole Indosuez, Sucursal en España Dresdner Bank Aktiengesellschaft, Sucursal en España Bankinter, S.A. EBN Banco, Sociedad Española de Banca de Negocios S.A. J.P. Morgan Securities Ltd. Salomon Brothers International Ltd. Société Générale, Sucursal en España Bankinter, S.A.
• Agencia de Pagos de los Bonos	Bankinter, S.A.
• Intermediación Financiera	Bankinter, S.A.

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las 19.220 participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los préstamos hipotecarios participados cuyos capitales pendientes a la fecha de emisión ascendían a 1.322.505.989,36 euros. Están representadas en títulos nominativos y participan del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.

1) Movimientos de la cartera de participaciones hipotecarias

El movimiento de la cartera de participaciones hipotecarias, es el siguiente:

	Participaciones vivas	Amortización Principal		Principal pendiente amortizar	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2001-10.22	19.220			1.322.505.989,36	100,00
2001	19.055	9.688.871,66	22.757.348,32	1.290.061.769,38	97,55
2002	18.001	52.884.479,52	97.554.529,86	1.139.622.760,00	86,17
2003	16.662	54.785.953,46	100.812.816,03	984.023.990,51	74,41
2004	15.308	54.613.661,55	85.475.973,23	843.934.355,73	63,81
2005	13.940	50.978.341,82	76.148.259,31	716.807.754,60	54,20
2006	12.608	46.073.745,49	66.022.597,97	604.711.411,14	45,72
2007	11.364	39.666.167,90	55.808.322,05	509.236.921,19	38,51
2008	10.275	35.541.813,68	41.565.946,21	432.129.161,30	32,68
Total		344.231.035,08	546.145.792,98		

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

2) Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe Impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	158	29.270,42	11.278,69	40.549,11	7.353.426,45	7.393.975,56	19.455.461,46	38,00
De 1 a 2 meses	37	14.148,83	11.127,93	25.276,76	1.519.305,66	1.544.582,42	3.540.299,42	43,63
De 2 a 3 meses	13	10.214,04	9.030,11	19.244,15	727.083,02	746.327,17	1.703.312,62	43,82
De 3 a 6 meses	7	9.343,09	10.513,99	19.857,08	471.345,60	491.202,68	956.628,93	51,35
De 6 a 12 meses	3	1.908,58	601,23	2.509,81	14.102,23	16.612,04	248.450,78	6,69
Más de 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	218	64.884,96	42.551,95	107.436,91	10.085.262,96	10.192.699,87	25.904.153,21	39,47

Importes en euros

3) Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.

Índice de referencia

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice Referencia
EURIBOR a 1 año	4.254	41,40	200.761.048,68	46,46	5,56 %	0,61
MIBOR a 1 año	6.021	58,60	231.368.112,62	53,54	5,57 %	0,71
Total	10.275	100,0	432.129.161,30	100,0	5,57%	0,66

Medias ponderadas por principal pendiente

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los préstamos hipotecarios participados es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2,00-2,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2,50-2,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3,00-3,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3,50-3,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4,00-4,49	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0,01	112.894,83	0,01
4,50-4,99	514	5,00	26.251.272,45	6,07	123	1,08	7.322.786,66	1,44	174	0,91	13.717.686,51	1,04
5,00-5,49	4.039	39,31	173.267.677,25	40,10	4.875	42,90	229.330.867,97	45,03	4.108	21,37	342.430.442,76	25,89
5,50-5,99	3.538	34,43	153.850.190,53	35,60	5.685	50,03	252.432.137,63	49,57	9.427	49,05	632.282.723,44	47,81
6,00-6,49	2.047	19,92	76.214.032,05	17,64	547	4,81	17.571.081,96	3,45	4.544	23,64	289.602.838,14	21,90
6,50-6,99	85	0,83	1.546.523,51	0,36	114	1,00	2.032.369,61	0,40	850	4,42	40.132.682,37	3,03
7,00-7,49	49	0,48	958.527,13	0,22	17	0,15	473.427,09	0,09	103	0,54	3.569.579,87	0,27
7,50-7,99	3	0,03	40.938,38	0,01	3	0,03	74.250,27	0,01	10	0,05	435.362,87	0,03
8,00-8,49	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,01	82.919,68	0,01
8,00-8,49	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,01	138.858,89	0,01
Total	10.275	100,0	432.129.161,30	100,0	11.364	100,0	509.236.921,19	100,0	19.220	100,0	1.322.505.989,36	100,0
% Tipo Interés nominal:												
Mínimo			4,69%				4,32%				3,50%	
Máximo			7,83%				7,23%				8,12%	
Medio ponderado por Principal pendiente			5,57%				5,03%				5,25%	
Importes en euros												

Principal Pendiente/Valor de Tasación

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los préstamos hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
0,01- 10,00	1.229	11,96	9.955.277,08	2,30	1.160	10,21	9.113.343,44	1,79	57	0,30	1.121.644,68	0,08
10,01- 20,00	1.555	15,13	33.677.864,04	7,79	1.555	13,68	34.230.159,60	6,72	512	2,66	14.306.093,11	1,08
20,01- 30,00	1.770	17,23	60.942.719,98	14,10	1.798	15,82	63.202.431,37	12,41	1.081	5,62	42.561.705,81	3,22
30,01- 40,00	1.890	18,39	84.745.852,85	19,61	2.084	18,34	96.414.543,75	18,93	1.822	9,48	91.117.427,98	6,89
40,01- 50,00	1.707	16,61	97.580.733,40	22,58	1.927	16,96	110.364.045,78	21,67	2.579	13,42	156.953.475,31	11,87
50,01- 60,00	1.527	14,86	100.792.608,39	23,32	1.840	16,19	120.605.930,51	23,68	3.257	16,95	237.390.818,05	17,95
60,01- 70,00	597	5,81	44.434.105,56	10,28	981	8,63	73.749.361,59	14,48	4.209	21,90	321.165.782,57	24,28
70,01- 80,00	-	-	-	-	19	0,17	1.557.105,15	0,31	5.703	29,67	457.889.041,85	34,62
Total	10.275	100,0	432.129.161,30	100,0	11.364	100,0	509.236.921,19	100,0	19.220	100,0	1.322.505.989,36	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:												
Mínimo			0,01%				0,00%				0,23%	
Máximo			69,80%				71,06%				79,95%	
Medio ponderado por principal pendiente			41,32%				43,18%				60,58%	
Importes en euros												

Localización geográfica

La distribución geográfica según la región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Región	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	976	9,50	34.656.500,90	8,02	1.062	9,35	40.584.589,80	7,97	1.829	9,52	103.135.775,75	7,80
Aragón	306	2,98	12.071.892,22	2,79	332	2,92	13.980.632,23	2,75	513	2,67	34.465.167,30	2,61
Asturias	361	3,51	14.707.274,34	3,40	405	3,56	17.587.354,30	3,45	635	3,30	40.416.775,81	3,06
Baleares	128	1,25	5.894.965,23	1,36	143	1,26	6.804.751,00	1,34	280	1,46	20.054.030,32	1,52
Canarias	302	2,94	13.175.110,68	3,05	331	2,91	14.987.973,77	2,94	652	3,39	42.880.094,89	3,24
Cantabria	376	3,66	13.744.120,86	3,18	414	3,64	16.212.849,60	3,18	670	3,49	41.004.841,87	3,10
Castilla-León	691	6,73	24.908.344,15	5,76	762	6,71	29.547.406,44	5,80	1.216	6,33	76.745.106,32	5,80
Castilla La Mancha	284	2,76	10.018.807,58	2,32	313	2,75	11.478.631,27	2,25	536	2,79	29.377.694,03	2,22
Cataluña	1.365	13,28	68.989.290,68	15,96	1.492	13,13	80.535.577,99	15,81	2.350	12,23	189.669.831,90	14,34
Extremadura	89	0,87	2.825.030,65	0,65	96	0,84	3.266.215,73	0,64	173	0,90	8.985.653,12	0,68
Galicia	694	6,75	28.983.546,90	6,71	751	6,61	33.525.804,09	6,58	1.088	5,66	73.952.897,91	5,59
Madrid	2.336	22,73	112.928.542,91	26,13	2.625	23,10	135.460.955,93	26,60	4.564	23,75	374.152.703,03	28,29
Melilla	2	0,02	20.674,85	0,00	2	0,02	24.496,45	0,00	6	0,03	216.712,91	0,02
Murcia	292	2,84	10.078.744,88	2,33	320	2,82	11.614.806,75	2,28	548	2,85	29.726.637,16	2,25
Navarra	58	0,56	2.563.796,60	0,59	69	0,61	3.059.160,58	0,60	139	0,72	10.449.227,91	0,79
La Rioja	21	0,20	775.123,30	0,18	25	0,22	930.219,64	0,18	41	0,21	2.672.330,96	0,20
Comunidad Valenciana	981	9,55	28.138.718,16	6,51	1.093	9,62	33.507.590,91	6,58	2.208	11,49	107.898.496,37	8,16
País Vasco	1.013	9,86	47.648.676,41	11,03	1.129	9,93	56.127.904,71	11,02	1.772	9,22	136.702.011,80	10,34
Total	10.275	100,0	432.129.161,30	100,0	11.364	100,0	509.236.921,19	100,0	19.220	100,0	1.322.505.989,36	100,0

Importes en miles de euros

4) Tasa de amortización anticipada

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
2001. 10.22	1.322.505,989	100,00					
2001	1.290.061,770	97,55	22.757,348			0,70	8,06
2002	1.139.622,760	86,17	97.554,530	0,67	7,72	0,67	7,79
2003	984.023,991	74,41	100.812,816	0,79	9,05	0,72	8,35
2004	843.934,356	63,81	85.475,973	0,78	8,95	0,74	8,53
2005	716.807,755	54,20	78.148,259	0,80	9,24	0,76	8,70
2006	604.711,411	45,72	65.811,800	0,83	9,50	0,77	8,85
2007	509.236,921	38,51	55.808,322	0,83	9,48	0,78	8,95
2008	432.129,161	32,68	41.565,946	0,73	8,46	0,77	8,88

Importes en miles de euros



(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada por los deudores (no incluye las cancelaciones anticipadas de participaciones hipotecarias efectuadas por el emisor)

2. BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 1.322.500.000 euros, integrados por 12.736 Bonos de la Serie A, 337 Bonos de la Serie B y 152 Bonos de la Serie C, de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service España S.A. ("Moody's") y Standard and Poor's España S.A. ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de S&P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie B	A2	A2	A+	A+
Serie C	Baa3	Baa3	BBB+	A-

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo IBERCLEAR, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

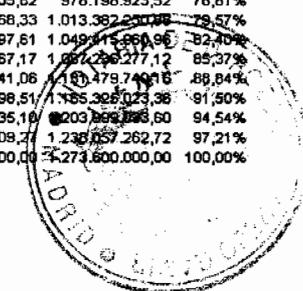
Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos-

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión : Bonos Serie A
 Código ISIN : ES0314019003
 Número : 12.736 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				183.513.533,44	0,00	67.221,41	856.131.877,76	67,22%	32.778,59	417.468.122,24	32,78%
16.01.2009	5,495%	460,30	377,45								
16.10.2008	5,222%	455,03	373,12	5.795.262,08	0,00	1.318,39	16.791.015,04	1,32%	32.778,59	417.468.122,24	32,78%
16.07.2008	5,013%	451,20	369,98	5.746.483,20	0,00	1.509,49	19.224.864,64	1,51%	34.096,98	434.259.137,28	34,10%
16.04.2008	4,818%	451,13	369,93	5.745.591,68	0,00	1.436,00	18.288.896,00	1,44%	35.606,47	453.484.001,92	35,61%
16.01.2008	4,992%	497,33	407,81	6.333.994,88	0,00	1.941,66	24.728.961,76	1,94%	37.042,47	471.772.897,92	37,04%
16.10.2007	4,469%	462,03	378,86	5.884.414,08	0,00	1.470,69	18.730.707,84	1,47%	38.984,13	496.501.879,68	38,98%
16.07.2007	4,226%	451,37	370,12	5.748.648,32	0,00	1.778,94	22.656.579,84	1,78%	40.454,82	515.232.587,52	40,45%
16.04.2007	4,005%	441,99	362,43	5.629.184,64	0,00	1.910,15	24.327.670,40	1,91%	42.233,76	537.889.167,36	42,23%
16.01.2007	3,747%	446,97	366,52	5.692.609,92	0,00	2.533,36	32.264.872,96	2,53%	44.143,91	562.216.837,76	44,14%
16.10.2006	3,350%	410,02	348,52	5.222.014,72	0,00	1.742,15	22.188.022,40	1,74%	46.677,27	594.481.710,72	46,68%
17.07.2006	3,022%	381,28	324,07	4.855.727,36	0,00	2.044,71	26.041.426,56	2,04%	48.419,42	616.669.733,12	48,42%
16.04.2006	2,774%	372,82	316,90	4.748.235,52	0,00	2.126,88	27.087.943,88	2,13%	50.464,13	642.711.159,68	50,46%
16.01.2006	2,445%	341,25	290,06	4.346.160,00	0,00	2.622,94	33.405.763,84	2,62%	52.591,01	669.799.103,36	52,59%
17.10.2005	2,379%	344,96	293,22	4.393.410,56	0,00	2.149,02	27.369.918,72	2,15%	55.213,95	703.204.687,20	55,21%
18.07.2005	2,397%	362,79	308,37	4.620.493,44	0,00	2.512,96	32.005.058,56	2,51%	57.362,97	730.574.785,92	57,36%
16.04.2005	2,404%	378,22	321,49	4.817.009,92	0,00	2.363,92	30.106.885,12	2,36%	59.875,93	762.579.844,48	59,88%
17.01.2005	2,407%	398,37	338,61	5.073.640,32	0,00	3.234,04	41.188.733,44	3,23%	62.239,85	792.666.729,60	62,24%
18.10.2004	2,375%	420,31	357,26	5.353.068,16	0,00	2.302,26	29.321.583,36	2,30%	65.473,89	833.875.463,04	65,47%
16.07.2004	2,308%	411,75	349,99	5.244.048,00	0,00	2.800,99	35.673.408,64	2,80%	67.776,15	863.197.046,40	67,78%
16.04.2004	2,436%	434,05	368,94	5.528.060,80	0,00	2.615,96	33.316.866,56	2,62%	70.577,14	898.870.455,04	70,58%
16.01.2004	2,398%	470,68	400,08	5.994.580,48	0,00	3.612,72	46.011.601,92	3,61%	73.193,10	932.187.321,60	73,19%
16.10.2003	2,389%	485,78	412,91	6.186.894,08	0,00	2.762,51	35.183.327,36	2,76%	76.805,82	978.198.923,52	76,81%
16.07.2003	2,805%	584,23	496,60	7.440.753,28	0,00	2.829,28	36.033.710,08	2,83%	79.568,33	1.013.382.230,88	79,57%
16.04.2003	3,089%	659,25	560,36	8.398.208,00	0,00	2.969,56	37.620.316,16	2,97%	82.397,61	1.049.415.660,96	82,40%
16.01.2003	3,534%	802,35	682,00	10.218.729,60	0,00	3.473,89	44.243.463,04	3,47%	85.367,17	1.097.296.277,12	85,37%
16.10.2002	3,673%	858,86	704,27	10.938.440,96	0,00	2.657,45	33.845.283,20	2,66%	88.841,06	1.180.479.740,16	88,84%
16.07.2002	3,671%	877,24	719,34	11.172.528,84	0,00	3.036,59	38.674.010,24	3,04%	91.498,51	1.265.380.023,36	91,50%
16.04.2002	3,591%	872,70	715,61	11.114.707,20	0,00	2.674,17	34.058.229,12	2,67%	94.535,10	1.303.892.023,60	94,54%
16.01.2002	3,839%	885,10	159,32	11.272.633,60	0,00	2.790,73	35.542.737,28	2,79%	97.209,71	1.338.057.262,72	97,21%
25.10.2001									100.000,00	1.373.600.000,00	100,00%



Emisión : Bonos Serie B
 Código ISIN : ES0314019011
 Número : 337 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				7.494.917,28	0,00	44.750,50	15.090.918,50	44,75%	55.249,50	18.619.081,50	55,25%
16.01.2009	5,815%	821,04	873,25								
16.10.2008	5,542%	813,97	867,46	274.307,89	0,00	2.222,19	748.878,03	2,22%	55.249,50	18.619.081,50	55,25%
16.07.2008	5,333%	809,05	863,42	272.649,85	0,00	2.544,30	857.429,10	2,54%	57.471,69	19.367.959,53	57,47%
16.04.2008	5,138%	810,91	864,95	273.276,67	0,00	2.420,43	815.684,91	2,42%	60.015,99	20.225.388,63	60,02%
16.01.2008	5,312%	892,01	731,45	300.607,37	0,00	3.272,74	1.102.913,38	3,27%	62.436,42	21.041.073,54	62,44%
16.10.2007	4,789%	834,52	684,31	281.233,24	0,00	2.478,90	835.389,30	2,48%	65.709,16	22.143.986,92	65,71%
16.07.2007	4,548%	818,38	871,07	275.794,06	0,00	2.998,46	1.010.481,02	3,00%	68.188,06	22.979.376,22	68,19%
16.04.2007	4,325%	804,52	859,71	271.123,24	0,00	3.219,63	1.085.015,31	3,22%	71.166,52	23.989.857,24	71,19%
16.01.2007	4,067%	817,72	670,53	275.571,64	0,00	4.270,07	1.439.013,59	4,27%	74.406,15	25.074.872,55	74,41%
16.10.2006	3,670%	757,12	643,55	255.149,44	0,00	2.936,46	989.587,02	2,94%	78.676,22	26.513.886,14	78,66%
17.07.2006	3,342%	710,67	604,07	239.495,79	0,00	3.446,43	1.161.446,91	3,45%	81.812,68	27.503.473,16	81,81%
16.04.2006	3,094%	700,90	595,76	236.203,30	0,00	3.584,93	1.208.121,41	3,58%	85.059,11	28.664.920,07	85,06%
16.01.2006	2,765%	698,93	594,09	235.539,41	0,00	11.355,96	3.826.958,52	11,36%	88.544,04	29.873.041,48	88,64%
17.10.2005	2,699%	682,25	579,91	229.918,25	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
18.07.2005	2,717%	686,80	583,78	231.451,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
18.04.2005	2,724%	686,57	585,28	232.048,09	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
17.01.2005	2,727%	689,33	585,93	232.304,21	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
18.10.2004	2,695%	703,69	598,14	237.143,53	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
16.07.2004	2,628%	664,30	564,65	223.869,10	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
16.04.2004	2,666%	673,91	572,82	227.107,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
16.01.2004	2,718%	694,80	590,41	234.060,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
16.10.2003	2,709%	682,30	588,45	233.305,10	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
16.07.2003	3,125%	789,93	671,44	266.206,41	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
16.04.2003	3,409%	852,25	724,41	287.208,25	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
16.01.2003	3,854%	984,91	837,17	331.914,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
16.10.2002	3,993%	1.020,43	836,75	343.884,91	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
16.07.2002	3,911%	1.008,84	827,25	339.979,08	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
16.04.2002	3,911%	977,75	801,75	329.501,75	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
16.01.2002	4,159%	956,88	786,26	323.142,56	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	33.700.000,00	100,00%
25.10.2001									100.000,00	33.700.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie C
 Código ISIN : ES0314019029
 Número : 152 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				4.889.035,92	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%
16.01.2009	6,895%	1.710,94	1.402,97								
16.10.2008	6,422%	1.641,18	1.345,77	249.459,36	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.07.2008	6,213%	1.570,51	1.287,82	238.717,52	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.04.2008	6,018%	1.521,22	1.247,40	231.225,44	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.01.2008	6,192%	1.582,40	1.297,57	240.524,80	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.10.2007	5,669%	1.448,74	1.187,97	220.208,48	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.07.2007	5,428%	1.372,08	1.125,11	208.556,16	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.04.2007	5,205%	1.301,25	1.067,02	197.790,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.01.2007	4,947%	1.264,23	1.036,67	192.162,96	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.10.2006	4,550%	1.150,14	977,62	174.821,28	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
17.07.2006	4,222%	1.055,50	897,17	160.436,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.04.2006	3,974%	1.015,58	863,24	154.368,16	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.01.2006	3,645%	921,38	783,17	140.049,76	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
17.10.2005	3,579%	904,69	768,99	137.512,88	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
18.07.2005	3,597%	909,24	772,85	138.204,48	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
18.04.2005	3,604%	911,01	774,36	138.473,52	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
17.01.2005	3,807%	911,77	775,00	138.589,04	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
18.10.2004	3,575%	933,47	793,45	141.887,44	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.07.2004	3,508%	886,74	753,73	134.784,48	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.04.2004	3,546%	896,35	761,90	136.245,20	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.01.2004	3,598%	919,49	781,57	139.762,48	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.10.2003	3,569%	917,19	779,61	139.412,88	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.07.2003	4,005%	1.012,38	860,52	153.861,76	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.04.2003	4,289%	1.072,25	911,41	162.982,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.01.2003	4,734%	1.209,80	1.028,33	183.889,60	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.10.2002	4,873%	1.245,32	1.021,16	189.288,64	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.07.2002	4,871%	1.231,28	1.009,85	187.154,56	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.04.2002	4,791%	1.197,75	982,15	182.058,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
16.01.2002	5,039%	1.161,77	852,85	176.589,04	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.200.000,00	100,00%	
25.10.2001								100.000,00	15.200.000,00	100,00%	

Vida media y amortización final de los Bonos de cada una de las Series estimadas al 31.12.2008 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA								
% MENSUAL CONSTANTE % ANUAL EQUIVALENTE			8,340%	8,314%	8,288%	8,274%	1,980%	1,980%	1,980%	1,980%	1,980%
			4,998%	5,090%	5,090%	10,000%	12,000%	14,000%	16,000%	18,000%	18,000%
BONOS SERIE A											
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años fecha	5,84 18/11/2014	5,25 17/04/2014	4,75 15/10/2013	4,32 10/05/2013	3,94 25/12/2012	3,62 29/08/2012	3,34 18/05/2012	3,09 18/02/2012	
	Amort. Final	años fecha	17,01 16/01/2026	16,01 16/01/2025	15,01 16/01/2024	14,01 16/01/2023	13,01 16/01/2022	12,25 16/04/2021	11,25 16/04/2020	10,50 16/07/2019	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años fecha	4,92 18/12/2013	4,33 16/05/2013	3,87 29/11/2012	3,53 26/07/2012	3,14 8/03/2012	2,93 21/12/2011	2,66 15/09/2011	2,49 12/07/2011	
	Amort. Final	años fecha	8,25 16/04/2017	7,25 16/04/2016	6,50 16/07/2015	6,00 16/01/2015	5,25 16/04/2014	5,00 16/01/2014	4,50 16/07/2013	4,25 16/04/2013	
BONOS SERIE B											
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años fecha	5,85 21/11/2014	5,26 20/04/2014	4,76 19/10/2013	4,33 15/05/2013	3,96 30/12/2012	3,64 4/09/2012	3,36 25/09/2012	3,11 25/02/2012	
	Amort. Final	años fecha	17,01 16/01/2026	16,01 16/01/2025	15,01 16/01/2024	14,01 16/01/2023	13,01 16/01/2022	12,25 16/04/2021	11,25 16/04/2020	10,50 16/07/2019	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años fecha	4,93 21/12/2013	4,34 20/05/2013	3,88 2/12/2012	3,54 30/07/2012	3,16 13/03/2012	2,94 26/12/2011	2,68 21/09/2011	2,50 18/07/2011	
	Amort. Final	años fecha	8,25 16/04/2017	7,25 16/04/2016	6,50 16/07/2015	6,00 16/01/2015	5,25 16/04/2014	5,00 16/01/2014	4,50 16/07/2013	4,25 16/04/2013	
BONOS SERIE C											
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años fecha	19,92 11/12/2028	18,78 16/10/2027	17,88 15/09/2026	16,88 15/09/2025	15,73 5/10/2024	14,82 8/11/2023	13,95 24/12/2022	13,12 26/02/2022	
	Amort. Final	años fecha	26,76 16/10/2035	26,76 16/10/2035	26,76 16/10/2035	26,76 16/10/2035	26,76 16/10/2035	26,76 16/10/2035	26,76 16/10/2035	26,76 16/10/2035	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años fecha	8,25 16/04/2017	7,25 16/04/2016	6,50 16/07/2015	6,00 16/01/2015	5,25 16/04/2014	5,00 16/01/2014	4,50 16/07/2013	4,25 16/04/2013	
	Amort. Final	años fecha	8,25 16/04/2017	7,25 16/04/2016	6,50 16/07/2015	6,00 16/01/2015	5,25 16/04/2014	5,00 16/01/2014	4,50 16/07/2013	4,25 16/04/2013	

(1) Ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial. Hipótesis de morosidad y fallidos de los Préstamos Titulizados: 0%.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco
Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "BANKINTER 3 Fondo de Titulización Hipotecaria", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidas en las 36 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 36 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2009

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----

Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----



FE PÚBLICA
NOTARIAL



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA